

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23910 *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Edicto sobre Insolvencia.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 127/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jorge Enrique Postigo López contra la empresa Hijos de Salvador Montoya S.L. se ha dictado en fecha 08/07/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.697,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de julio de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A090054755-1